

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN

2026/3618 *Rectificación de error material en la Convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad como personal laboral fijo, de 2 plazas de Trabajador Social, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2024 y 2025, del Patronato Municipal de Asuntos Sociales.*

Edicto

Que por Resolución de la Presidenta del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén 2026/749-RPAS de fecha 17/04/2026, se resuelve convocar proceso de selectivo para la provisión en propiedad como personal laboral fijo de 2 plazas de Trabajador/ a Social para este Patronato incluidas en la Oferta de Empleo Público de los ejercicios 2024 y 2025. En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 86, de 6 de mayo de 2026, se han publicado dichas Bases que han de regir la convocatoria para proveer.

Que posteriormente, con fecha 14 de mayo de 2026, se procede a la rectificación de error material de la base segunda de la mencionada Convocatoria, mediante resolución 2026/1024- RPAS, publicada en el Tablón de anuncios del Patronato Municipal de Asuntos Sociales y en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén. En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 114, de 16 de junio de 2026, se ha publicado esta rectificación.

Que posteriormente, con fecha 22 de julio de 2026, se procede a la rectificación de error material en el Anexo 1, Temario, Materias específicas, mediante resolución 2026/1508-RPAS, publicada en el Tablón de anuncios del Patronato Municipal de Asuntos Sociales y en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 23 de julio de 2026.- La Presidenta, ANGELES DÍAZ DE LA TORRE.